ACTA N°

FECHA: Bogotá, julio 25 de 2025

HORA: 16:30

LUGAR: Jardìn Emma y Antonio

TEMA: Reinducción componente liderazgo, gestión integral y equipo humano, protocolo resolución de conflictos -solución de controversias e inconvenientes , socialización artículo 33 código de infancia y adolescencia, manejo información, documento misión y visión.

ASISTENTES: Talento humano J.I Emma y Antonio.

ORDEN DEL DÍA:

1.Bienvenida
2.Socialización de las obligaciones.
3.Socialización protocolo
4.Socialización misión y visión.
5. socialización artículo 33 código de infancia y adolescencia, manejo información.
6.Preguntas y diligenciamiento de formatos

DESARROLLO:

Dando cumplimiento al objetivo se da a conocer al talento humano de la unidad operativa Emma y Antonio, las directrices y lineamientos del componente equipo humano y liderazgo, gestión integral , de igual manera se brinda la bienvenida y se realiza el proceso de re-inducción, para recordar algunas bases que se deben ejercer en dichos componentes.

1. Se da inicio con un saludo de bienvenida por parte del responsable de la unidad operativa Carlos Saénz , y la líder del componente la profesional Carolina López , se brinda un recorrido por la unidad operativa con el apoyo del auxiliar administrativo, se le socializa cada uno de los espacios al tiempo que se va realizando la presentación

Scanned with CamScanner

del cada uno de los espacios y su funcionalidad, se procede a de nuevo conocer cada una de las obligación que están dentro del contrato según cada perfil.

2. Los participantes , reciben la re-inducción sobre sus funciones, se le realiza una socialización en lo concerniente a documentos y demás aspectos relevantes que debe realizar según cada trabajador , Auxiliar de servicios generales , cocina, apoyo administrativo, auxiliares y profesionales de atención en primera infancia .

Se le socializa que desde el componente de equipo humano se trabajan actividades de bienestar laboral, en pro de continuar garantizando el bienestar y recreación de nuestro talento humano.

Se le socializa el pago de su seguridad social cada mes, la entrega de dicha planilla y la recepción de todos los documentos necesarios para la aprobación de las hojas de vida.

3. A su vez, la profesional de atención a primera infancia Carolina López , realiza de nuevo la presentación del protocolo de resolución de conflictos , abordando el tema de la resolución de problemas que se puedan presentar, durante el desarrollo de la misma el auxiliar administrativo explica a los trabajadores la definición de este documento, diciendo que lo que se busca es ejecutar estrategias a fin de mejorar las relaciones interpersonales, se da entender que debido a que convivimos muchas horas del día es inevitable que no se presenten diferencias de opiniones, pero lo ideal es hablar en el momento y así evitar que se convierta en un conflicto.

Por otro lado, los colaboradores que reciben la inducción manifiestan que cuando se genera un conflicto en el trabajo y no se resuelve a tiempo y de manera adecuada, puede generar un desequilibrio en las relaciones laborales, llegando incluso en muchas oportunidades a generar daño físico y psicológico, y que por ende le parece perfecto que en la unidad de aborde dicho protocolo.

4. Así mismo, se socializa de nuevo el documento que contiene la misión y visión del Jardín Emma y Antonio esto con el **objetivo** de dar a conocer los supuestos y a donde va encaminada la unidad operativa, Christopher Cañon , realiza la presentación donde se expone que el jardín infantil va direccionado a garantizar los derechos de los niños y niñas brindando una atención de calidad, por ello debemos estar al tanto de lo que pretendemos como entidad; el auxiliar administrativo realiza lectura destacando que : La VISIÒN CONSISTE EN : en año 2027 ser una institución de educación inicial garante de derechos de los niños y niñas formando seres humanos autónomos e independientes, fomentando una alta responsabilidad social, frente a las familias usuarias , promoviendo a su vez un aprendizaje significativo, realizando acciones de cuidado calificado con alto sentido pedagógico que tenga en cuenta la identidad, cultura e inclusión , en este instante intervino la profesional Carolina López comentando que ese era el sentir al ser parte del jardín, seguidamente el coordinador invitó al apoyo administrativo de nuevo para que realizara la lectura de la MISIÒN QUE CONSISTE EN: resaltar que somos un jardín de

Scanned with CamScanner

calidad, con gran responsabilidad social , enfocados en la educación inicial que oscilan entre 1-5 años de edad, buscando mejorar continuamente la calidad de vida de los niños y niñas junto con sus familias, garantizando el ejercicio de sus derechos y fortalecimiento de vínculos familiares, proporcionando apoyo pedagógico, y emocional mediante procesos que fortalezcan y potencien el desarrollo integral, por medio de actividades lúdicas y culturales, donde se traten temas que potencien la alimentación, higiene, educación y relaciones familiares y sociales, los asistentes asientan la cabeza manifestando que entienden perfectamente lo mostrado.

5. Se socializó a su vez la circular articulo 33 código de infancia y adolescencia, manejo información, donde se dio a conocer , la importancia del manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores y colaboradores de la unidad operativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia, es así como se expone por parte del responsable de la unidad operativa que en Colombia se establece la importancia de garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el manejo de su información. Esto implica que se debe velar por su intimidad, honor y buena reputación, así como obtener su consentimiento informado o el de sus padres o representantes legales antes de divulgar cualquier información relacionada con ellos. Además, es crucial manejar esta información de manera confidencial y segura para prevenir cualquier tipo de vulneración a sus derechos, por ello se resalta que en la unidad operativa hacemos valer este derecho de manera oportuna, se evidencia que queda claro el tema por parte del trabajador de la unidad operativa, todo ello por medio de diapositivas informativas.
6. Para el cierre de la inducción se les invita a continuar realizando sus labores como hasta ahora en pro de la infancia y una buena labor con los niños y niñas del jardín Emma y Antonio.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplir a cabalidad con lo establecido en la unidad operativa..	TALENTO HUMANO	Julio 25 de 2025
Atender, derechos y deberes.	CARLOS SAENZ	Julio 25 de 2025

Scanned with CamScanner

Anexos:Fotografìas

Elaboró: Yuri Carolina Lòpez Pèrez,P.A.P.I.



Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Reinducción T.H. 2. Lugar o Localidad o Sede: JI Emma y Antonio 3. Fecha y hora: 25/07/2024

4. Nombre responsable: Carolina López - Carlos Saenz 5. Dependencia responsable: JI Emma y Antonio

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	C.C	80728309	JI EMMA Y ANTONIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	jardinemmayantonio@gmail.com	3143052214	
2	CRISTOPHER ANDRES CAÑON QUITIAN	CC	1000618164	JI WMMA Y ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	ccanonquitian@gmail.com	3205483182	
3	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	C.C	1020761890	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	idalidmorea.06@gamil.com	3112555000	
4	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	C.C	1024508102	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	caicedo030@gmail.com	3125019400	
5	LUISA FERNÁNDA BLANDON CORREA	CC	1033725264	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luisablandon90@hotmail.es	3102907297	
6	LEIDY MILENA DÍAZ ÁLVAREZ	C.C	1013624999	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	lemidial@hotmail.com	3142990150	
7	YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ	CC	1012375493	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	carolina01_08@hotmail.com	3124449681	
8	ISABEL CRISTINA ROJAS CÉSPEDES	CC	65707607	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	Juanse0715@gmail.com	3115459691	
9	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	cc	1024517881	JIEMMAY ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	marcela.fagua@gmail.com	3195894775	
10	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑÁN	CC	65749166	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luzmalees@hotmail.com	3208129178	
11	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZÁLEZ	CC	23653273	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	akanab26@hotmail.com	3158068333	
12	JASBLEIDY BARRERA MANÍOS	CC	1023891951	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jasbleidy615@gmail.com	3209506129	
13	NOHEMI AYALA PARADA	CC	53140172	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	nayalaut@gmail.com	3163345660	
14	BRAYAN DANIEL GONZÁLEZ CUADROS	C.C	1000729592	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	brayanda0522@gmail.com	3015054059	
15	NIDIA PATRICIA MARTÍNEZ ROCHA	CC	52709120	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	paticoro.79@gmail.com	3124705762	
16	WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	CC	79734513	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	clubwilpa@hotmail.com	3114700505	
17	NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	CC	52709120	JI Emma Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	nicolasstivenbeltranbarbos@gmail.com	3244801789	
18	LIDIA JANID BEJARANO PINZON	CC	1024473333	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	Janidbejarono@gmail.com	3213756039	
19	CARMENZA BALLEN PINZON	CC	53177224	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	carmenza2128@hotmail.com	3102501049	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.